

## **Este 25N reclamamos espacios seguros en cuarteles, comisarías y locales de trabajo**

**La Plataforma para la Visibilización de las Mujeres Policías y Militares exige protección para las profesionales de estos ámbitos tan masculinizados, como potenciales víctimas de la violencia machista. Formar parte de las fuerzas de seguridad no es garantía de estar a salvo frente al acoso y la violencia en el puesto de trabajo.**

*25 de noviembre de 2024*

Las mujeres que trabajamos en las Fuerzas Armadas, en la Guardia Civil, en la Policía Nacional y en tantas policías locales, en la Policía portuaria, en Vigilancia Aduanera y en las policías autonómicas hoy 25N, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, recordamos que nosotras estamos implicadas en la protección de las víctimas de violencia contra las mujeres, y que **nosotras también podemos ser víctimas**.

Ser minoría en un mundo de hombres significa riesgo y exposición a la violencia. Para las que hemos escogido como profesión las fuerzas de seguridad y los ejércitos es duro hacer frente a diferentes formas de machismo en nuestros centros de trabajo. Convivimos día a día con quienes consideran que no debemos estar ahí, que estamos de prestado en un mundo “solo para hombres”.

**El trabajo policial y militar suele asociarse a estereotipos masculinos** asentados en un modo patriarcal de explicar nuestra sociedad. Son prejuicios que perpetúan un modo injusto de tratarnos, definido por el poder y la fuerza. En muchas ocasiones no hay conciencia de que se trata de una masculinidad que degrada: la de los hombres que tratan a las mujeres de modo condescendiente, como seres inferiores, no como iguales y merecedoras de respeto.

**La violencia, el acoso laboral y el acoso sexual o por razón de sexo** en el desempeño de nuestra carrera profesional se produce todavía, en este siglo XXI, en un entorno como el militar, en el que la jerarquía es rígida e inevitable; en ambientes policiales donde se practica la fraternidad mal entendida; en responsabilidades de investigación y control de fronteras, simplemente porque ser mujer significa aún hoy ser minoría.

**El ambiente en algunos centros de trabajo puede llevar a autopercebirnos como impostoras y llegar al extremo de desdoblarnos sufriendo en silencio** mientras consolamos a otras que acuden a buscar ayuda y justicia y denuncian su situación. Esto no es retórica. Este mismo año 2024 la sala militar del Tribunal Supremo ha confirmado la sentencia a 19 años de prisión para un sargento que durante varios años violó, acosó y humilló de modo continuado a una guardia. Ambos, el agresor y la víctima, estaban destinados en la unidad VIOGEN de atención a las mujeres que sufren violencia machista.



**Este 25 de noviembre de 2024, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, la Plataforma para la Visibilización de las Mujeres Policías y Militares declara que en nuestros cuarteles, comisarías y locales:**

- No hay justificación para agredir a las mujeres, compañeras en el trabajo de seguridad ciudadana.
- No hay motivo para el silencio, que aísla a las víctimas, doblemente solas cuando la agresión procede de un superior jerárquico.
- **NO siempre es NO** ante la violencia contra las mujeres.